



REGLAMENTO Y NORMATIVA

- Las inscripciones se realizarán, preferentemente, de manera telemática a través de la página web www.deportesribagorza.com. También se podrá enviar la hoja de inscripción via mail a actividadesscd@cribagorza.org o bien por WhatsApp al 630362843. De manera presencial en las sedes del SCD, reuniones informativas y ayuntamientos.
- **No se podrá acudir a una actividad sin haberse inscrito previamente.**
- El usuario, al realizar la inscripción, asume que está en plenas condiciones físicas para poder llevar a cabo la actividad deportiva a la que se inscribe, pero aún así, desde la organización se aconseja la realización de un reconocimiento médico inicial para garantizar tal aptitud.
- Las actividades tienen una duración del 5 de octubre de 2020 al 28 de mayo de 2021.
- Si la persona inscrita quiere darse de baja en la actividad, deberá comunicarlo al Servicio Comarcal de Deportes Ribagorza: enviando mail a actividadesscd@cribagorza.org o llamando al 974546562, antes del día 5 del mes en curso. Los monitores no dan de baja de las actividades.
- La no asistencia a las clases no supone por defecto la baja de la actividad.
- **La no asistencia a más del 50% de clases al mes sin justificar, será causa de baja en los grupos en que haya lista de espera.**
- Se establecerán unos grupos mínimos de personas por actividad, por lo que si a lo largo del curso las inscripciones descendieran de ese límite, se estudiará la viabilidad de su continuidad, pudiendo llegar a suspenderse. Salvo en municipios donde sólo exista esa oferta, aquí el número por grupo puede ser menor.
- La edad mínima para inscribirse en actividades de adultos será 16 años.
- Los días y horas previstos inicialmente de las actividades se informarán a los interesados en el SCD y en las reuniones. Durante la primera semana del curso pueden sufrir modificaciones, debido a la organización de rutas de personal en consecuencia a las inscripciones y solicitudes en las reuniones.
- Antes de iniciar la actividad se avisará del inicio de la misma al usuario vía SMS, informándole de días y horarios provisionales.
- En caso de anulación o suspensión de clases, el usuario será avisado vía SMS.
- La organización ofrece a cada usuario menor de 80 años, un seguro de accidentes que le cubrirá durante la realización de la actividad.
- Existen a disposición de los usuarios los correspondientes formularios para realizar reclamaciones o sugerencias.
- La inscripción a cualquier actividad supone la total aceptación de estas condiciones generales.

NORMATIVA COVID-19

- Todas estas normas se pueden modificar en función de la evolución de la pandemia.
- Respetar las normas de cada una de las instalaciones.
- Será obligatorio la desinfección de manos y calzado al acceder a las salas en las que se realice la sesión.
- En las actividades en las que sea necesaria la colchoneta, cada usuario deberá llevar la suya de casa.
- En actividades en las que se comparta material (fitball, TRX, kettlebell...) este se desinfectará al final de la clase.
- El tiempo efectivo de actividad en las sesiones de una hora o más se reducirá 10 minutos respecto al horario programado. Este tiempo será necesario para la ventilación y/o limpieza, no coincidencia con el siguiente grupo y control de asistencia.
- Utilización del espacio deportivo siempre con mascarilla, excepto cuando se realice la práctica deportiva por resultar el uso incompatible con la misma.
- Las mascarillas FFP2 se deben usar sin válvula de exhalación. En caso de llevarla se deben cubrir con una mascarilla quirúrgica.
- Será obligatorio el uso de toallas individual para secar el sudor.
- En la actividad de ciclo indoor, será obligatorio el uso de una toalla para cubrir la bicicleta y otra para el sudor. Además, al finalizar la sesión, cada usuario deberá higienizar la bicicleta.
- Siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan, se realizarán clases en el exterior.
- En todas las sesiones se mantendrá la distancia mínima de seguridad con el resto de usuarios y el monitor.
- El número máximo de usuarios por actividad variará en función de la sala y las normativas sanitarias.
- Se recomienda la no utilización de servicios y vestuarios.

COBRO Y CUOTAS

- El cobro de las actividades deportivas se realizará por domiciliación bancaria, por lo que será necesario que los/as usuarios/as rellenen debidamente la hoja de inscripción con los 20 dígitos junto al IBAN, así como que firmen la conformidad respecto a la normativa de las actividades del SCD y la autorización del titular de la cuenta.
- Se procederá al cobro por adelantado del mes en curso, aproximadamente el día 10.
- Se tramitará la baja automática de aquellos usuarios que tengan dos recibos devueltos pendientes.
- Las cuotas corresponden al número de sesiones a la semana que realice el usuario.
- También por unidades familiares adscritas a un número de cuenta, en las que se sumará el global de las sesiones por semana. Para ello se deberá comunicar en la inscripción.
- Personas mayores de 60 años deberán adjuntar la fotocopia del DNI, si es la primera vez que participan.
- Personas que tengan una minusvalía igual o mayor del 33%, deberán acreditarlo si es la primera vez que participan.

| NUMERO SESIONES/ SEMANA | CUOTA GENERAL | MAYORES 60 AÑOS O MINUSVALIA |
|--|--------------------------|---|
| 1 | 12,50 € | 10 € |
| 2 | 20 € | 10 € |
| 3 | 28,50 € | 15 € |
| 4 | 36 € | 20 € |
| 5 | 43,75 € | -- |
| 6 | 51 € | -- |
| 7 | 57,75 € | -- |
| 8 | 64 € | -- |
| 9 | 69,75 € | -- |
| 10 | 75 € | -- |